ACTA Nº 03				
Tipo de Reunión:	Comité de Seguimiento No. 3	**Ciudad**		
		Bogotá D.C		
		Fecha		
		DD	MM	AA
		25	06	2026
Lugar:	Predio de Intervención – Columbarios Cementerio de Pobres (Globo B del Cementerio Central de Bogotá, D.C)	**Hora Inicio**		
		9:30 am		
		Hora finalización		
		12:00 pm		

ASISTENTES – INVITADOS

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
GIOVANNA ALEXANDRA BARON CASTRO	IDPC	Supervisor del proyecto	SI
BLAKE BENAVIDES CAÑÓN	IDPC	Apoyo técnico a la supervisión.	SI
LUIS ALEXANDER JIMENEZ	CONSORCIO RI PATRIMONIAL	Director de interventoría	SI
GUILLERMO VALDES	CONSORCIO VIRREY CULTURAL	Representante Legal	SI
Se anexa lista de asistencia			

ORDEN DEL DÍA

Nº	Temática	Responsable
1	Recorrido de obra	INTERVENTORÍA
2	Verificación de quórum, apertura del comité	INTERVENTORÍA
3	Lectura y Seguimiento de Compromisos del Comité No. 2.	INTERVENTORÍA
4	Seguimiento a hitos contractuales y componente técnico	INTERVENTORÍA
5	Seguimiento del Avance de Obra	INTERVENTORÍA
6	Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental	INTERVENTORÍA

Nº	DESARROLLO
1	**RECORRIDO DE OBRA:** Se dio inicio al recorrido con las recomendaciones obligatorias de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte de la profesional Dora Pedreros del Consorcio Virrey Cultural, reiterando a todo el personal y asistentes

el uso de los elementos de protección personal, calzado adecuado y medidas de prevención frente a posibles riesgos por la no uniformidad del terreno.

Se realiza recorrido técnico e inspección física del área de intervención sobre el Columbario A (inmueble en intervención), de conformidad con la programación de obra aprobada; previo a la sesión en mesa, evaluando los siguientes aspectos:

- Cerramiento perimetral: El Consorcio Virrey Cultural menciona que se tomó en cuenta la sugerencia de la Supervisión en realizar el cerramiento por la totalidad del área invisible entre el CMPR y los Columbarios; así mismo, el Consorcio Virrey Cultural informó que el domingo de elecciones, 21 de junio de 2026, no se presentó mayor imprevisto, pero debido a los fuertes vientos, el cerramiento se desplomaba, obligando al personal a estar pendiente para ajustarlo.

- Inspección del Desmontaje de Cubiertas: El Consorcio RI Patrimonial Bogotá, señala que dejó constancia en bitácora que los trabajos en altura, los cuales se están desarrollando con alto grado de posible materialización del riesgo asociado, toda vez que no se cuenta con los procedimientos de trabajo seguro en alturas debidamente aprobados; tampoco se cuenta con la propuesta de izaje de cargas, ni la autorización de intervención generalizada. Se alertó sobre el bajo rendimiento de la actividad, en razón a la evidencia de únicamente dos operarios en cubierta y dos en trasiego, lo que proyectará un retraso crítico si no se toman las medidas de aumento de las cuadrillas.

- Protección patrimonial: La Supervisión realizó alerta a los contratistas y al control de la interventoría debido a la manipulación y acopio de las tejas de barro desmontadas; se mencionó que se solicitó una vez se autorizó acopiar en el área del bosque. Para apilamiento, se solicitó instalar un plástico o lona de protección sobre el césped; se mencionó que, con la forma de apilación, se está superando el límite técnico de tres niveles verticales recomendado por los restauradores. En razón a lo anterior, se solicitó por parte del área arqueológica del IDPC, específicamente la profesional Sandra Mendoza ajustar y validar el procedimiento e implementar el registro fotográfico detallado que actúe como memoria histórica antes y después de remover cada elemento.

- Topografía: La interventoría reporta la ejecución de actividades por parte de la comisión topográfica del contratista de obra, realizando el cierre de poligonales e inspección de niveletas en terreno, detectándose una desviación y diferencia crítica de niveles de 20 centímetros en los extremos del polígono. La interventoría determinó que este desfase obliga al contratista a estructurar un control técnico riguroso de asentamientos en los sitios de intervención para definir el criterio de nivelación definitivo.

- Validación de Ejes y Estructura Metálica: Por parte del contratista de obra se informa que se constató en campo la verificación de la planimetría de diseño frente al terreno en el columbario A, anotando que se confirmó que existe una correlación e idoneidad geométrica entre las caras del eje oriental y occidental mediante escuadras; este hallazgo descarta las posibles desviaciones que pudiesen comprometer o cruzar las claves de las bóvedas, garantizando que los pilares exteriores y perfiles metálicos de las columnas coinciden sin obstruir las dovelas. Cualquier variación milimétrica en la

	instalación de las cerchas deberá resolverse y formalizarse por los profesionales directamente en campo mediante el conducto técnico regular.
2	**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, APERTURA DEL COMITÉ:** Se da inicio a la sesión solicitando la autorización respectiva a los asistentes para efectuar la grabación para la elaboración del acta y registro de información, además del tratamiento de datos. Una vez concedido el aval por el Equipo de la Supervisión del IDPC, el Consorcio Virrey Cultural y el Consorcio RI Patrimonial e invitados, se procede a realizar la presentación del comité. Se incluye enlace de comité para consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1o3PCqW9nPuWXT-WWgYQa0ua2L5hCkM23?usp=drive_link
3	**LECTURA Y SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 2:** ● Compromiso 1: Radicación del documento de arqueología (Plan de Manejo Arqueológico) ajustado. Fecha de compromiso: viernes 19 de junio de 2026. El Consorcio RI Patrimonial Bogotá, informa que se radicó ante el ICANH la formulación y proyecto de AIA (Autorización de Intervención Arqueológica), el miércoles 24 de junio de 2026. Se menciona que la Arqueóloga del Consorcio Virrey Cultural, solo delimitó los polígonos correspondientes a Los Columbarios y no tomó la sugerencia del IDPC para ampliar estos al área de intervención de instalación de provisionales; lo que obligará contractualmente a tramitar una adenda de ampliación a la autorización arqueológica una vez sea emitida. Se solicita al Consorcio Virrey Cultural confirmar el número de radicado de recepción ante el ICANH. ● Compromiso 2: Radicación de la metodología para el manejo integral y fichas de inventario de las láminas "Auras Anónimas". El Consorcio Virrey Cultural radicó una propuesta técnica de desmontaje y embalaje mediante el Oficio OF-060-2026 de fecha 19 de junio de 2026, la cual recibió observaciones de fondo de parte del Consorcio RI Patrimonial Bogotá mediante el Oficio IDPC-CINT-287-2026-063 el día 22 de junio de 2026. A la fecha del comité, no se ha recibido la subsanación de la metodología. La restauradora Camila Zuluaga del Consorcio Virrey Cultural, manifestó que, durante la inspección física, se evidenció que las láminas del primer y segundo nivel de las colmenas presentan contaminación por excrementos de palomas y un avanzado deterioro biológico. Así mismo Informó que el alcance del ítem contractual se limita estrictamente a "desmonte y embalaje", por lo cual, se

presentará ante interventoría la cotización correspondiente al proceso de desinfección previa a la ejecución de la actividad.

- Compromiso 3: Entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU) y Lista de Insumos.

  El Consorcio Virrey Cultural entregó mediante el Oficio OF-059-2026 de fecha 19 de junio de 2026; la información alineada a las especificaciones técnicas; estos se encuentran en revisión por parte del Consorcio RI Patrimonial Bogotá; documentos que se componen de 8 capítulos y 102 APU's contractuales, registrándose a la fecha un avance consolidado sobre 4 capítulos. Se advierte que debido al volumen de observaciones técnicas y de concordancia con las especificaciones del pliego, el documento de revisiones preliminares ya supera las 20 páginas de extensión.

  Frente a lo anterior, el equipo de apoyo a la Supervisión del IDPC, sugirió para la celeridad en la aprobación documental para los trámites que se deben entregar el 5 de julio de 2026 (corte mensual 1), y poder finalizar la revisiones, que no se espere la elaboración de una comunicación, sino que se firme y se envíe posteriormente dentro de un proceso de correspondencia; se acordó realizar las mesas de trabajo conjuntas necesarias para mitigar los tiempos perdidos de aprobación, integrando a todos los especialistas de las aportes no solo para conciliar los APU's y las modificaciones menores frente a los planos estructurales de taller; sino también, para la aprobación de los planes operaciones y demás.

  Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Consorcio Virrey Cultural y Consorcio RI Patrimonial Bogotá, que se cumpla con los porcentajes de dedicación de los profesionales en campo que se establecieron en el proceso licitatorio, y se atienda lo correspondiente a lo documentos preliminares, siendo esto un requisito que no ha podido ser finalizado por observaciones que pueden ajustarse de manera inmediata.

- Compromiso 4: Radicación de paquetes de planes preoperacionales pendientes.

  En razón a la propuesta, el Consorcio Virrey Cultural acuerda entrega de la totalidad de los documentos para el lunes 22 de junio de 2026 de: Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo, Emergencias, Calidad, PMA, RCD y Gestión Social.

  Por otra parte, el Consorcio RI Patrimonial Bogotá, informa que el Consorcio Virrey Cultural dio cumplimiento a:

  - Entrega del Plan de Gestión Social, el cual tiene observaciones para ser atendidas.
  - Entrega Plan de Manejo de Tráfico (PMT), emitiendo concepto formal de aprobación mediante el Oficio IDPC-CINT-287-2026-066 de fecha 24 de junio de 2026, y menciona que los documentos ya se encuentran aprobados por el Consorcio RI Patrimonial Bogotá para el inicio de los trámites ante la Secretaría Distrital de Movilidad.

	- Entrega de los Planes de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo, Emergencias, Calidad, PMA y RCD, y menciona que el Consorcio RI Patrimonial Bogotá dará respuesta el día martes 30 de junio de 2026. ● Compromiso 5: Reprogramación de la reunión de articulación de seguridad entre el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR) y la obra. La Ingeniera Lili Vidales, apoyo técnico en SST-MA y Ambiente de la Supervisión, confirmó que los equipos operativos de seguridad del Consorcio Virrey Cultural y del CMPR, realizaron la reunión de articulación en campo el día martes 22 de junio quedando formalmente pactado el cierre de fronteras físicas, determinando que no habrá tránsito de personal ni materiales de la obra hacia las instalaciones del Centro de Memoria. El Consorcio Virrey Cultural, se comprometió con la instalación de dos cámaras de monitoreo como medida complementaria para fortalecer el control de accesos, vigilancia perimetral de zonas vulnerables y garantizar el cumplimiento de las restricciones establecidas desde el CMPR. De igual manera, se acordó que durante el horario laboral, se contará con el apoyo permanente del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y del personal operativo de obra, con el fin de prevenir y controlar el ingreso de personal no autorizado proveniente del CMPR hacia las áreas de intervención del proyecto. Como sugerencia logística, se solicitó al Consorcio Virrey Cultural instalar un timbre en la portería de la obra, dado que el personal de vigilancia realiza rondas constantes y se presentan demoras para anunciar el ingreso de visitantes institucionales u otros.
4	**SEGUIMIENTO A HITOS CONTRACTUALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** El Consorcio RI Patrimonial Bogotá, realiza control del estado de cumplimiento de las obligaciones y compromisos, según la solicitud realizada por supervisión mediante radicado orfeo No. 20263000043351 del 9 de junio de 2026, con corte al 25 de junio de 2026, reiterando que estas actividades debieron ser cumplidas a fecha del 6 de junio de 2026 y que aún se presentan observaciones para su aprobación. La Supervisión recuerda que estas actividades son parte del listado de aprobaciones que hacen parte de los documentos para la aprobación de los cortes; por lo tanto, si los documentos no están dentro de este trámite, el mismo no será aprobado para primer pago.

- Acta de Visita y Estado de Recibo: El acta se encuentra debidamente suscrita por el Consorcio Virrey Cultural y Consorcio RI Patrimonial Bogotá; esta fue remitida a la supervisión del IDPC vía correo electrónico y entregada a las Entidades.

- Actas de Vecindad: El Consorcio Virrey Cultural informa que finalizó el levantamiento de actas, aclarando que en aquellos locales donde no se pudo establecer comunicación con el propietario, se generó el documento con registro fotográfico de fachada, por lo que hará entrega formal a la interventoría el día de mañana 26 de junio de 2026. La Supervisión sugirió, que los vecinos de los locales contiguos fuesen los testigos para evitar malinterpretaciones con los propietarios frente a cualquier daño.

- Instalaciones provisionales (Incluye acometidas): El Consorcio Virrey Cultural emitió oficio OF-070-2026 de fecha 23 de junio de 2026, con solicitud de aprobación de la propuesta de las conexiones de acometida eléctrica provisional desde el cuarto de máquinas del Centro Memoria hasta los tableros señalados en el esquema de plano propuesto, conforme a ello, interventoría se encuentra en proceso de verificación y emitirá concepto, el día de mañana, 26 de junio de 2026.

La Supervisión del IDPC sentó una postura frente a la demora para la entrega total de los documentos contractuales que son requisito a cumplir al inicio de las obras; se tienen 20 días calendarios adicionales a partir del 1 de junio de 2026, fecha de la firma del acta de inicio, pero aún el proyecto no cuenta con la totalidad de avales de ejecución.

Se evidencia un atraso en las actividades y las actividades críticas del cronograma serán imputables en su totalidad al Consorcio Virrey Cultural por fallas en su gestión documental. Adicionalmente, teniendo en cuenta que se debe cumplir con el cronograma de flujo de inversión y pagos, para dinamizar la aprobación de los planes pre operacionales y demás documentación contractual que se requiere para la aprobación del primer corte, se propone y se acuerda la realización de mesas de trabajo entre equipos administrativos y residentes, con el fin de ajustar, los planes que se encuentran pendientes de aprobación, así como los informes semanales que aún se encuentran con observaciones.

Con el fin de evitar el envío de borradores mediante comunicación por correspondencia que atrasa la revisión mientras se asignan, se utilizará la misma metodología de cargue de documentos en el Drive para verificación, ajuste y aprobación, siendo esta metodología aplicada por el Consorcio RI Patrimonial Bogotá, para presentación al IDPC.

Socialización de la Contribución FIC:

La Supervisión realizó la lectura técnica de la normativa del Fondo Nacional para la Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), bajo el Decreto 2375 de 1974, el Decreto 1047 de 1983 y el Decreto 083 de 1992. Se notificó al Consorcio Virrey Cultural la obligatoriedad de liquidar y pagar la contribución de forma mensual dentro de los primeros de diez (10) días calendario de cada mes, aportando las planillas de seguridad social y ARL si opta por el método de número de trabajadores, o en un pago único definitivo al cierre del contrato si aplica la liquidación presuntiva. Teniendo en cuenta lo anterior, se sugirió al contratista hacer la consulta con el equipo de trabajo personal para saber cuál será la modalidad y el cumplimiento.

	Requerimiento de Homologación Perfil C por No Comercialidad: Se abordó la sección de los perfiles metálicos especificados en los planos para la fabricación de las columnas de soporte exterior. Tanto la interventoría como el contratista de obra evidenciaron que el perfil estructural en C (Channel) contemplado en los diseños del proyecto no es comercial ni se distribuye en el mercado nacional, lo que obligaría a realizar una importación directa. El contratista expuso que esta situación de fuerza mayor comercial restringe el arranque oportuno de la fabricación de las columnas metálicas y altera los plazos de suministro en los talleres. Ante el riesgo latente de un desabastecimiento crítico o una parálisis en la fase de reforzamiento estructural se dictaminó la obligatoriedad de que el contratista presente formalmente opciones técnicas de homologación comercial para el perfil en C. Este paquete técnico de homologación será evaluado de forma conjunta con el especialista estructural de la interventoría, la supervisión técnica independiente y el ing. Estructural de la supervisión en mesa de trabajo.
4	**SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE OBRA:** La Interventoría presenta el balance de obra con corte oficial al sábado 20 de junio de 2026: • **Valor Programado Semanal:** $5.693.452,14 (equivalente al 0.04% del contrato). • **Valor Físico Ejecutado Semanal**: $ 27.140.132,47 (equivalente al 0.21% del contrato) • **Valor Financiero Ejecutado Semanal**: $24.320.293,55 (equivalente al 0.18% del contrato). • **Valor Programado Acumulado:** $18.219.046,86 (equivalente al 0.14% del contrato). • **Valor Físico Ejecutado Acumulado**: $ 33.667.882,38 (equivalente al 0.26% del contrato) • **Valor Financiero Ejecutado Acumulado**: $30.848.043,46 (equivalente al 0.23% del contrato). • **Desviación / Atraso Actual:** 0,12% de adelanto. Conforme a las actividades ejecutadas por el contratista de obra durante la semana 3, se informa que para los ítems de señalización preventiva y alquiler de baño, cuya unidad de medida está estipulada por mes, se procederá con el reconocimiento semanal equivalente al 25% de avance. Adicionalmente, y en estricto cumplimiento del acuerdo técnico concertado entre el contratista de obra y esta interventoría, el avance de la actividad de desmonte y retiro de cubierta existente en las estructuras de los columbarios se desglosará de manera proporcional al 25% por cada una de las cuatro (4) capas que componen el sistema (1. teja de barro, 2. mortero de pega, 3. esterilla y 4. estructura de cercha); a la fecha del presente reporte, el contratista ha ejecutado únicamente el desmonte de la primera capa correspondiente a la teja de barro, por lo que se reconocerá el porcentaje asociado a dicho componente.

Finalmente, respecto a la actividad de localización y replanteo en el columbario A, se constata y valida un avance físico del 100%; no obstante, se aclara que el reconocimiento financiero quedará limitado provisionalmente al 50% de su valor, estando el porcentaje restante condicionado a la entrega formal, revisión y aprobación por parte de esta interventoría del informe técnico definitivo y los respectivos planos de levantamiento topográfico, en concordancia con las especificaciones técnicas exigidas.
Se evidencia un porcentaje de avance del 0,12% toda vez que el contratista de obra se encuentra ejecutando actividades que no se encuentran dentro de la programación aprobada, como lo es el desmonte y retiro de cubierta existente para el Columbario A.

Se presenta a continuación el cuadro de actividades programadas para la siguiente semana:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	VALOR PROGRAMADO
CERRAMIENTO EN TELA VERDE h=2,3 M INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA (VARAS CORREDOR) EXCAVACIÓN PARA HINCADA DE POSTES	ML	17.76	$710,660.80
SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA	MES	0.24	$52,191.66
VALLA INFORMATIVA DE OBRA 2x1,5m	M2	0.96	$1,848,003.15
ALQUILER DE BAÑO CABINA SENCILLO FLUSHING + 1 ASEO SEMANAL	MES	0.24	$384,003.73
DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA PARA PRIMEROS AUXILIOS - COLUMBARIO A	M2	447.9	$17,801,639.03
LOCALIZACION Y REPLANTEO - COLUMBARIO A	M2	859.22	$3,383,806.70
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN - COLUMBARIO A	M3	22.03	$1,954,422.58
EXCAVACION h=40 - COLUMBARIO A	M3	3.58	$1,322,751.53
ASEO DURANTE LA OBRA - COLUMBARIO A	MES	0.23	$425,414.68
MANEJO ARQUEOLOGICO - COLUMBARIO A	MES	0.16	$4,204,970.75

6

COMPONENTE DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (SST-MA)

- Señalización y Demarcación: El Consorcio Virrey Cultural, avanzó en la ejecución de la instalación de la señalización preventiva y delimitación interna de las áreas de trabajo operativas y de almacenamiento.

- Formato de Trabajo Seguro en Alturas: Se realizaron acciones de corrección de los formatos para el control y seguimiento de trabajo en alturas por no cumplir con la norma y lineamiento metodológico, por lo tanto, se reiteró que la actividad de desmontaje de cubierta ejecutada actualmente por dos personas sobre la estructura, se realiza bajo el exclusivo riesgo del contratista toda vez que no cuenta con el aval de la interventoría.

- Exigencia de Procedimientos Técnicos Obligatorios: Teniendo en cuenta la omisión en la norma, el Consorcio Ri Patrimonial Bogotá solicitó la entrega de los documentos técnicos de soporte: el Procedimiento de Izaje de Cargas Manuales y el Procedimiento de Desmontaje de Tejas.

- Plan de Seguridad Industrial y Plan de Salud en el Trabajo: El Consorcio Virrey Cultural entregó el documento subsanado mediante el Oficio OF-062-2026 de fecha 19 de junio de 2026. Documento que a la fecha se evalúa y revisa. Se menciona que continúan las observaciones e inconsistencias frente a la operación en campo, en razón a que se presenta una metodología, pero se actúa en contravía.

- Plan de Manejo Ambiental (PMA) y Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD): El Consorcio Virrey Cultural radicó el documento subsanado de ambos planes mediante los Oficios OF-074-2026 (PMA) y OF-073-2026 (RCD) de fecha 24 de junio 2026. Documentos en revisión por el Consorcio RI Patrimonial Bogota.

  Se mencionó que si bien el plan propone una evacuación o retiro de escombros de la teja o mortero desmontado, solo es posible realizar su disposición hasta que el contratista obtenga el código PIN-GEN de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- Plan de Manejo de Tráfico (PMT): El Consorcio Virrey Cultural Bogotá, atendió las observaciones de demarcación, señalización y manejo logístico peatonal y vehicular mediante el Oficio OF-065-2026 de fecha 22 de junio de 2026., permitiendo la emisión del concepto de aprobación final por interventoría bajo el Oficio IDPC-CINT-287-2026-066 de fecha 24 de junio de 2026.

Conclusiones /Proposiciones /Varios
● Se alerta que se evidencia que los documentos contractuales de cumplimiento frente al pliego son importantes y documentos requisito para el trámite 1 de acta de corte. En virtud de esto, la Supervisión del IDPC señala que no se hará efectivo el trámite y radicación de actas de pago para el Consorcio Virrey Cultural y el Consorcio RI Patrimonial Bogotá hasta que el 100% de los planes preoperacionales cuenten con concepto técnico definitivo de aprobación. ● Se concluye que el Consorcio Virrey Cultural no está implementando las medidas de conservación preventiva exigidas para un Bien de Interés Cultural (BIC). El acopio defectuoso de las tejas históricas desmontadas configura un hallazgo de riesgo patrimonial. ● Queda prohibido el apilamiento directo sobre el terreno y en alturas superiores a 3 niveles. ● Se establece que la omisión en las sugerencias dadas a las partes ejecutoras propenderá a observaciones o modificaciones en la autorización que se debieron preveer.

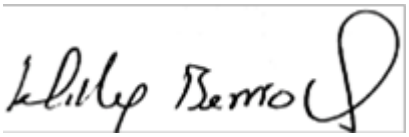
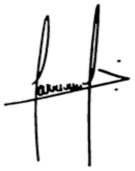
Compromisos		
Actividades	**Responsable(s)**	**Fecha Límite de Realización**
Entrega de actas de vecindad a interventoría	Consorcio Virrey Cultural (Contratista)	Viernes 26 de junio de 2026

Compromisos		
Actividades	**Responsable(s)**	**Fecha Límite de Realización**
Entrega de NP desinfección para metodología final para el manejo integral y fichas de inventario de Bienes Muebles.	Consorcio Virrey Cultural (Contratista)	Próximo comité: 2 de julio de 2026
Entrega revisión de los Análisis de Precios Unitarios (APU) actualizados y las Listas de Insumos.	Consorcio RI Patrimonial (Interventoría)	Próximo comité 2 de julio de 2023
Citación en sitio para la unificación de la Comisión Topográfica para establecer la línea base de altimetrías y control dimensional.	Consorcio RI Patrimonial (Interventoría) y Consorcio Virrey Cultural (Contratista)	Martes 30 de junio de 2026
Emisión de observaciones planes preoperacionales: Plan de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo, Plan de calidad, PMA, RCD, Plan de gerencia y Emergencias.	Consorcio RI Patrimonial (Interventoría)	Martes 30 de junio de 2026
Concepto de interventoría sobre provisional eléctrica (Respuesta oficio OF-070-2026)	Consorcio RI Patrimonial (Interventoría)	Viernes 26 de junio de 2026
Anexos al Acta: Sí____ No ___x ¿Cuáles?_____		
Próxima Reunión: 2 de julio de 2026		

Leída y aprobada el acta, se firma por los que en ella intervinieron:

FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
Mauricio Hernandez Director de obra	Gonzalo Lievano Hoyos Representante Legal de interventoría	Supervisor del proyecto
CONSORCIO VIRREY CULTURAL CONTRATO NO. IDPC-CO-283-2026	**CONSORCIO RI PATRIMONIAL BOGOTÁ CONTRATO NO. IDPC-CINT-287-2026**	**SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

VoBo.

VoBo. 	VoBo. 	VoBo. 
Willy Berrio **Residente**	**Lisset Gómez** **Residente**	**Apoyo a la supervisión**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

LISTA DE ASISTENCIA

Tema	COMITE DE OBRA # 3	**Responsable**	INTERVENTORIA			**Lugar**	OBRA COLUMBARIOS		
Fecha (dd/mm/aa)	25/06/2026	**Hora**	9:00 Am	**Anexo de acta (S / N)**		**Número acta**		**Cuál?**	

	Nombre	Dependencia	Rol (Directivo, Asesor, Profesional, Apoyo a la Gestión, Asistencial)	Tipo de Vinculación (Contratista, Planta)	Correo electrónico	Firma
1	Dora Pedreros	contratista	Profesional sst	contral	dorapedreros.1006@hotmail.com	
2	Carlos Mora	contratista	P			
3	Guillermo Vallejo	contratista	Residente Obra			
4	Ivan Omaña	Contratista	Residente Administrativo		Consorcio Virrey Catedral Abgrado	
5	Wilmer B O.	Contratista	Res. Obra			
6	Blake Benavides	A. supervisión	IDPC	Contratista	blake.benavides@idpc.gov.co	
7	Sonia Mendoza	IDPC SPIP	Apoyo arqo IDPC	Contratista	patricia.mendoza@idpc.gov.co	
8	Giovanna Barón	IDPC SPIP.	Supervisión	planta	giovanna.barón@idpc.gov.co	
9	Ricardo Escobar	IDPC SPIP	Asep.	pract.	rescobar@idpc.go.w	
10	LISSET GOMEZ H	INTERVENTORIA	ARQ RES T	ASESOR.	orgliza@gmail.com	
11	Edwin A. Baez	Interventoria	Coordinador	Interventor		
12	Erika Mora	Interventoria	Res Admin.	Interventora	interventoria1dpc.2020@	
13	Juan Alexander	Interventoria	Director	Interventor	interventor.idpc.2020@	
14	Derly Katherine Parada	Interventora	Residente SST	Interventora	derlykatherine@gmail.com	
15	MARCO VINICIO OSPINA	INTERVENTORIA	RESIDEN. AUX ESTRU.	INTERVENTOR	marcoospina@gmail.com	
16	NELSON ORTIZ DIAZ.	INTERVENTORIA	RES. INTERVENT.	CONTRATO.	interventoria idpc.	
17	Mauricio Hernandez	Obra Consorcio Virrey.	Dir. Obra	Contratista.		
18	JOSE GUSTAVO MARTINEZ M.	CONTRATISTA.	ASESOR. ESTRUCTURAL	ASESORIA.	Josegum@yahoo.com.	
19	FABIAN RINCON	CONTRATISTA.	TOPOGRAFO	PLANTA.	fabrincon@gmail.com	
20	Lili Johanna Vidales	Contratista - IDPC SPIP	Profesional	Contratista	lili.vidales@idpc.gov.co	